



Food and Agriculture
Organization of
the United Nations



World Health
Organization

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Rome, Italy - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.net

CX 5/15

CL 2011/13-FL

Mayo de 2011

- A:** Puntos de contacto del Codex
Organismos internacionales interesados
- DE:** Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius, Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias
- ASUNTO:** Distribución del informe de la 39.ª reunión del Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos (REP11/FL)

ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN EN SU 34.º PERÍODO DE SESIONES:

Proyectos de directrices en el trámite 8 y el trámite 5/8 del Procedimiento

1. Anteproyecto de revisión de las Directrices sobre etiquetado nutricional (CAC/GL 2-1985) respecto a la lista de nutrientes que siempre se han de declarar en base voluntaria u obligatoria (párr. 32, Apéndice II).
2. Anteproyecto de Recopilación de Textos del Codex pertinentes al etiquetado de alimentos derivados de la biotecnología moderna (párr. 157, Apéndice III)

Proyecto de directrices en el trámite 5 del Procedimiento

3. Anteproyecto de definición de valores de referencia de nutrientes (párr. 170, Apéndice IV).

Los gobiernos y organizaciones internacionales interesadas que deseen proponer observaciones sobre los temas de los apartados 1, 2 y 3 deberán remitirlas por escrito, de conformidad con el Procedimiento para la elaboración de normas y textos afines del Codex (*Manual de procedimiento del Codex Alimentarius*), a la Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius, codex@fao.org, antes del **15 de junio de 2011**.

B. PETICIÓN DE OBSERVACIONES E INFORMACIÓN

Proyecto de norma en el trámite 3 del Procedimiento

4. Anteproyecto de enmienda a las Directrices para la producción, elaboración, etiquetado y comercialización de alimentos producidos orgánicamente para incluir animales y algas marinas de acuicultura (párr. 119 del Apéndice V).

Los gobiernos y organizaciones internacionales interesadas que deseen proponer observaciones sobre el tema del apartado 4 deberán remitirlas por escrito a la Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius, codex@fao.org, con copia al Punto de contacto del Codex Contact en el Canadá, Food Directorate, Health Canada, codex_canada@hc-sc.gc.ca al Punto de contacto del Codex en la Unión Europea, codex@ec.europa.eu, antes del **31 de julio de 2011**.